

MARCELO AVILA OREJUELA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, ENCARGADO MEDIANTE RESOLUCION N°ADM-80225, DE 11-DE NOVIEMBRE DE 1980 DE LA SEÑORA SUPERINTENDENTE

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley, y,

CONSIDERANDO :

QUE mediante escritura pública de 20 de noviembre de 1979, celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, la compañía "PRIMERA PRODUCCION Y MERCADERO AGROINDUSTRIAL CIA. LTDA." cambia su denominación por "ECUAFRITOS CIA. LTDA.";

QUE el señor Marcelo Bolguín Salcedo, en su calidad de Gerente de la compañía, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación de dicho cambio de denominación, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la escritura pública a que se refiere el considerando anterior;

QUE de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías, el cambio de denominación debe sujetarse al trámite previo establecido en los artículos 86, 87, 88 y 89 de la misma Ley;

QUE para el otorgamiento de la escritura pública antes referida se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para su validez;

QUE el Departamento Legal, mediante Memorando N°058 de 7 de noviembre de 1980, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite;

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique, por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito, el extracto de la escritura pública de 20 de noviembre de 1979, a que se refiere el primer considerando de esta Resolución, extracto quea será elaborado por esta Superintendencia.

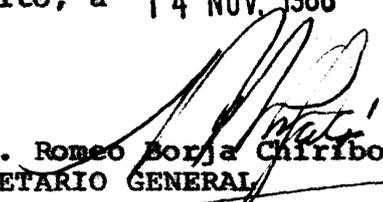
CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 14 NOV. 1980

Econ. Marcelo Avila Orejuela
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADO.

PROVEYO y firmó la Resolución que an-

tecede, el señor Economista Marcelo Avila Orejuela, Superintendente de Compañias, Encargado, mediante Resolución N°ADM-80225, de 11 de noviembre de 1980, de la señora Superintendente, en Quito, a 14 NOV. 1980
CERTIFICO.-


Lcdo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
BGB/MCHT/RMN.
7-XI/13-XI-80



TERESA MINUCHE DE MERA,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere
la Ley, y,

CONSIDERANDO:

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 7525, de 14 de noviembre de 1980, se ha publicado en el Diario "El Tiempo" de esta ciudad, ediciones correspondientes a los días 15, 16 y 17 de noviembre de 1980, el extracto de la escritura pública de cambio de denominación de "PRIMERA PRODUCCION Y MERCADEO AGRO INDUSTRIAL CIA.LTDA." por la de "E GUAFRITOS CIA.LTDA.", aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, el 20 de noviembre de 1979;

QUE el doctor Francisco Vivanco, debidamente autorizado, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación de dichos actos, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la escritura pública a que se refiere el considerando anterior;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Superintendencia ha presentado el Memorándum N° 493 y el Informe N° 1065, de 30 de octubre de 1980, mediante los cuales se comprueba que la suscripción y pago del capital que se aumenta se ha efectuado de conformidad con los términos constantes de la escritura pública de 20 de noviembre de 1979 y con observancia de las disposiciones legales pertinentes;

QUE no se ha recibido notificación alguna de que se haya presentado solicitud de oposición de terceros a la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el señor Secretario General de esta Superintendencia, el 4 de diciembre de 1980;

QUE para el otorgamiento de la escritura pública antes referida se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para su validez;

QUE el Departamento Legal mediante Memorándum N° 106, de 4 de diciembre de 1980, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía de responsabilidad limitada denominada "PRIMERA PRODUCCION Y MERCADEO AGRO INDUSTRIAL CIA. LTDA." por la de "ECUAFRITOS CIA.LTDA.", aumento de capital y reforma de estatutos, de conformidad con los términos constantes de la escritura pública de 20 de noviembre de 1979, celebrada ante el señor Notario Décimo Octavo del Cantón Quito; aumento de capital por la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES (S/. 5'600.000,00), con el cual el capital social de la compañía asciende a la suma de

SIETE MILLONES DE SUCRES (S/. 7'000,00) dividido en siete mil participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la escritura pública de 20 de noviembre de 1979, que será elaborado por esta Superintendencia, se publique, por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito. Un ejemplar íntegro del periódico en el que se cumpla esta formalidad deberá ser entregado a este Despacho para su archivo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Notario Décimo Octavo del Cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capital, reforma de estatutos y cambio de denominación de "PRIMERA PRODUCCION Y MERCADEO AGRO INDUSTRIAL CIA.LTDA." por la de "ECUAFRITOS C.LTDA.", celebrada en esa Notaría el 20 de noviembre de 1979, que se la aprueba mediante la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el señor Notario Décimo Primero del Cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de "PRIMERA PRODUCCION Y MERCADEO AGRO INDUSTRIAL CIA.LTDA.", celebrada en esa Notaría el 26 de mayo de 1975, que mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, el 20 de noviembre de 1979, la compañía cambia su denominación por la de "ECUAFRITOS CIA.LTDA.", aumenta su capital y reforma sus estatutos, actos que son aprobados mediante la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Quito anote al margen de la inscripción de la escritura pública de constitución de "PRIMERA PRODUCCION Y MERCADEO AGRO INDUSTRIAL CIA.LTDA.", celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 26 de mayo de 1975, que mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, el 20 de noviembre de 1979, la compañía cambia su denominación por la de "ECUAFRITOS CIA.LTDA.", aumenta su capital y reforma sus estatutos, actos que son aprobados mediante la presente Resolución. El señor Registrador sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Quito inscriba la escritura pública de cambio de denominación de "PRIMERA PRO-

DUCCION Y MERCADEO AGRO INDUSTRIAL CIA.LTDA." por la de
"Ecuafritos CIA. LTDA.", aumento de capital y reforma de
estatutos, celebrada el 20 de noviembre de 1979, ante
el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, junto con la
presente Resolución. El señor Registrador archivará la
segunda copia de dicha escritura y devolverá las restan
tes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la
Superintendencia de Compañías en Quito, a 10 DIC. 1980



PROVEYO y firmó la Resolución que an
tecede, la señora Econ. Teresa Minuche de Mera, Superin
tendente de Compañías, en Quito, a
CERTIFICO.-

Ledo. Romeo Borja Ch.,
SECRETARIO GENERAL.

BGB/MCHT
8-XII-80

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de au
mento de capital, reforma de estatutos y cambio de de
nominación de "Primera Productos y Mercadeo Agro Indus
trial Cia.Ltda." por "Ecuafritos C.Ltda.", otorgada an
te el suscrito el 20 de Noviembre de 1.979, tomé nota
de su aprobación mediante la Resolución que antecede.-
Quito, Diciembre 10 de 1.980.-

78
1014

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 175 del Registro Industrial, tomo 12.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. quinto y sexto de la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Quito, a veinte y tres de Diciembre de mil novecientos ochenta.- EL REGISTRADOR.-

Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL



RECEIVED
1980 DEC 23

RECEIVED
1980 DEC 23

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capital, reforma de estatutos y cambio de denominación de "Primera Productos y Mercados Agro Industrial Cia. Ltda." por "Ecuafritos C. Ltda.", otorgada ante el suscrito el 20 de Noviembre de 1979, tomé nota de su aprobación mediante la Resolución que antecede.- Quito, Diciembre 10 de 1980.-